

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.****PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN  
DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO - EC-L1231**Número del préstamo/crédito: **4600/OC-EC**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Código del Proceso: LPN No: **BID-EC-L1231-EECSR-LPN-DI-OB-001-2020*****“MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN MEDIANTE INSTALACIÓN DE RECONECTADORES,  
EQUIPOS DE CORTE Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALIMENTADORES MV”***

Lote N°	Descripción del Lote
[Lote 1]	Adquisición de <u>Reconectores</u> , Servicios de configuración protección y control, pruebas; Accesorios para el área de influencia del proyecto.
[Lote 2]	Integración de Equipamiento inteligente de campo al centro de control de CENTROSUR
[Lote 3]	Suministro de vallas de protección, accesorios, obras civiles y montaje en sitio.
[Lote 4]	Adquisición, Instalación y Puesta en Operación del sistema de telecomunicaciones

**ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de febrero de 2021, se reúne el Comité de Evaluación para el proceso de Licitación Pública Nacional, código: BID-EC-L1231-EECSR-LPN-DI-OB-001-2020, para la “MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN MEDIANTE INSTALACIÓN DE RECONECTADORES, EQUIPOS DE CORTE Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALIMENTADORES MV”, para revisar, aprobar y legalizar la documentación relacionada a las respuestas de las preguntas y/o aclaraciones realizadas por los potenciales oferentes, dentro del cronograma previsto en la etapa precontractual del proceso. Las inquietudes fueron dirigidas al correo electrónico oficial del proceso: [programasbid@centrosur.gob.ec](mailto:programasbid@centrosur.gob.ec) hasta la fecha límite para efectuar preguntas en el cronograma de la etapa contractual.

Por lo que se determina responder a cada pregunta cómo se describe a continuación: (tal y como fue planteada por escrito por el potencial oferente)

### **Pregunta 1**

Favor indicarnos si en el proceso de la referencia se debe entregar un original y el soporte digital de la oferta?

Favor aclararnos el ítem: IAO 19.1 (Se refiere que debemos enviar a parte de la oferta original una copia física).

"El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar: una (1) copia. Asimismo, se deberá presentar en soporte digital no editable toda la información que conforma la oferta. "

### **Respuesta / Aclaración:**

Se debe entregar la oferta física original y una copia, así como se deberá presentar en soporte digital no editable toda la información que conforma la oferta.

### **Pregunta 2**

Estoy interesado en participar en el Proceso LPN No: BID-EC-L1231-EECSR-LPN-DI-OB-001-2020, Lote 2: Integración e Equipamiento inteligente de campo al centro de control de CENTROSUR; sin embargo, tengo una serie de inquietudes tanto del Pliego como TDRs, que gentilmente solito sean aclaradas:

- PLIEGO\_BID\_EC\_L1231\_OB\_001\_2020.pdf

### **Pregunta 2.1**

1. Pág. 16 - 5. Calificaciones del Oferente: Además de los "Formularios de la Oferta" Sección IV, ¿Se debe presentar una metodología y cronograma de trabajo, o no es necesario?

### **Respuesta / Aclaración:**

Los oferentes deben cumplir con lo indicado en el inciso 5 de las IAO (Instrucciones a los Oferentes). Por tanto, si se debe presentar una metodología y cronograma de trabajo

### **Pregunta 2.2**

2. Pág. 38 - Forma de pago Lote\_2: Para el pago del 20% correspondiente a la primera mitad de Elaboración de Configuraciones, aclarar si ¿La culminación de este hito involucra la carga de configuraciones en los Sistemas de Automatización (SA) de subestación, o únicamente presentar el trabajo en el software de configuración por el 50% de IEDs?

**Respuesta / Aclaración:**

El hito se dará por cumplido luego de la presentación del informe de avance por parte de la contratista, y la verificación de dicho avance por parte de la contratante. No se requiere la aplicación o carga de configuraciones en los sistemas involucrados.

**Pregunta 2.3**

3. Pág. 41 - **IAO 13.1:** El Lote 2 al ser un contrato de servicios, donde no existe construcción de obras civiles, montaje de equipos, transporte de materiales, manejo de residuos, etc., Aclarar si ¿Se debe presentar/rellenar los .pdf que constan en el *Anexo Ambiental*, y adjuntar el *Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)*, o no aplica?

**Respuesta / Aclaración:**

Se debe presentar la guía de buenas prácticas ambientales, pudiendo existir campos que no aplican por la naturaleza del objeto de contratación.

**Pregunta 2.4**

4. Pág. 42 - **IAO 13.1:** ¿Se debe presentar las *Normas de Conducta (ASSS)* y el mecanismo de *Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI)*, o se puede omitir estos materiales?

**Respuesta / Aclaración:**

El oferente debe presentar lo requerido en el IAO 13.1

**Pregunta 2.5**

5. Pág. 43 - **IAO 20.2(a):** ¿Indicar cuál es la dirección para presentar la oferta? En el documento *CONVOCATORIA\_BID-EC-L1231-EECSR-LPN-DI-OB-001-2020.pdf* se indica en la estación de guardianía, en cambio en el *PLIEGO\_BID\_EC\_L1231\_OB\_001\_2020.pdf* consta la oficina del 6° piso.

**Respuesta / Aclaración:**

La oferta será presentada en la Planta Baja, Edificio Institucional de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. / Estación de Guardianía y la apertura en la Planta Baja, Edificio

Institucional de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. / Sala de Capacitación.

#### Pregunta 2.6

6. Pág. 43 - **IAO 35.1**: ¿Se requiere Garantía de Cumplimiento del Contrato, o no aplica para el Lote 2 por su monto referencial? Conforme lo prevé el artículo 74 de la LOSNCP: *<no se exigirá esta garantía de fiel cumplimiento en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico>* (\$64.000,00)

#### Respuesta / Aclaración:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se la realiza en función de los montos de contratación pública; debiendo estar a lo ordenado en la LOSNCP

#### Pregunta 2.7

7. Pag 92. CEC 13.1: A parte de las Garantías por Buen Uso de Anticipo y por Cumplimiento, ¿El Contratista adjudicado debe contratar un seguro para cobertura de *Responsabilidad por Defectos*, o no aplica para el Lote 2?

- Anexo Lote 2 - TÉRMINOS DE REFERENCIA.docx

#### Respuesta / Aclaración:

El oferente adjudicado deberá presentar garantía técnica

#### Pregunta 2.8

8. Pág. 9 - Tabla 4: ¿Aclarar donde se deben integrar los IEDs *BID6-0821-0323* y *BID6-RICON-0823-0521*? Conforme Tabla 3 se debería integrar en SAS SE08, pero en la Tabla 6 están incluidos en rubros de RTU (Saitel 2000DP SE03 y 560 SE05)

#### Respuesta / Aclaración:

En el caso de equipamiento de transferencia (asociado a dos alimentadores), el equipo de campo se integrará a la subestación correspondiente al alimentador que tenga la numeración más baja.

### Pregunta 2.9

9. Pág.10 - Tabla 5: ¿Cuál es el Sistema de Automatización (SA) de SE18 dónde se deben integrar los IEDs nombrados en Tablas 3 y 4? Pues no consta en la Tabla 5.

### Respuesta / Aclaración:

El sistema de automatización de la subestación 18 "Cañar" es similar al de la subestación 08 "Turi", tanto en marca, modelo y versiones de software.

### Pregunta 2.10

10. Pág.30 - 13. GARANTÍA TÉCNICA: En la fase de Entrega de Oferta, ¿Debe incluirse la Garantía Técnica?

### Respuesta / Aclaración:

Los oferentes deberán cumplir con lo indicado en la sección X del pliego.

### Pregunta 2.11

11. Pág.32 - Análisis de Precios Unitarios: ¿Se debe incluir un documento que muestre la procedencia de los valores de *Precios Unitarios*, o basta con presentar el formulario 8. *CANTIDADES Y PRECIOS.xlsx* que consta en Anexo Lote 2?

### Respuesta / Aclaración:

Los oferentes deberán cumplir con lo indicado en la sección 14 de los Términos de Referencia. Por tanto, si debe presentar análisis de precios unitarios.

### Pregunta 2.12

12. Pág. 32 - PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA: En caso de presentarse la Oferta como un Consorcio, ¿Puede el representante del Consorcio validar la experiencia general (14.1) y específica (14.2) que ha obtenido bajo Persona Natural en proyectos anteriores?

### Respuesta / Aclaración:

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con las Subcláusulas 5.5 (a) y (e) de las IAO; sin embargo, para que pueda adjudicarse el Contrato a una

APCA, cada uno de sus integrantes debe cumplir al menos con el veinte y cinco por ciento (25%) de los requisitos mínimos para Oferentes individuales que se establecen en las Subcláusulas 5.5 (a), (b) y (e); y el socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada. Para determinar la conformidad del Oferente con los criterios de calificación no se tomarán en cuenta la experiencia ni los recursos de los subcontratistas, **salvo que se indique otra cosa en los DDL.**

Para constancia de lo actuado suscriben:

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE MALDONADO  
Presidente del Comité



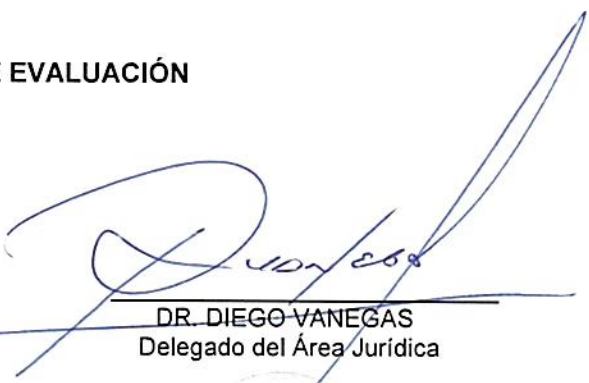
Firmado electrónicamente por:  
JAIME PATRICIO  
NEIRA  
CAMPOVERDE

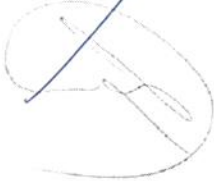
\_\_\_\_\_  
ING. PATRICIO NEIRA  
Delegado Técnico



Firmado electrónicamente por:  
PAUL ALEXANDER  
NOVILLO  
FERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
ING. PAÚL NOVILLO  
Delegado Técnico

  
\_\_\_\_\_  
DR. DIEGO VANEGAS  
Delegado del Área Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
ING. EMILIO LANDÁZURI  
Delegado Técnico

  
\_\_\_\_\_  
ING. PATRICIO PÉREZ  
Delegado Técnico

LO CERTIFICA:

\_\_\_\_\_  
ING. SANDRA PAUTA  
Secretaria del Comité